



NOTA INFORMATIVA

Septiembre 099/2013

Anexos 22 y 23 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicadas el 30 de agosto de 2013

 NATERA

Anexos 22 y 23 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicadas el 30 de agosto de 2013

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 3 de septiembre, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) los “Anexos 22 y 23 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicadas el 30 de agosto de 2013”.

Para una mejor referencia, el título y contenido de los Anexos publicados el día de hoy es el siguiente:

Anexo	Contenido
Anexo 22	Instructivo para el llenado del pedimento
Anexo 23	Mercancías peligrosas o que requieran instalaciones y/o equipos especiales para su muestreo

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

* * * * *